

SMA-UGA 0088-19
Manizales, Enero 28 de 2019

Señor (a)
PETICIONARIO - ANONIMO
Sin Dirección
Manizales - Caldas

Referencia: Respuesta radicado Alcaldía de Manizales GED 247-18

Cordial Saludo;

De conformidad con el oficio de la referencia, en el cual se presenta la queja de deforestación por la construcción de URBANIZACIONES PIRATAS y por la ausencia de sistemas para la disposición de aguas residuales ni alcantarillado y las cuales están afectando un nacimiento de agua, me permito informarle que:

1. El pasado 25 de enero se realizó visita al sector, evidenciando que actualmente se estas construyendo viviendas familiares y donde su sistema de alcantarillado es la conexión a una tubería de 8" de diámetro y están son conducidas a recamaras y posteriormente llevan las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a ser vertidas a un área boscosa entre 60 y 80 metros alejadas de las viviendas donde cerca a este sector hay nacimientos de agua; lo que está generando contaminación de la fuente hídrica del sector; lo que genera olores desagradables y vectores que pueden perjudicar a la comunidad habitante de la zona; además cambian las características físico - químicas y bacteriológicas de la calidad del agua; igualmente afecta la flora y fauna del sector; generando un desequilibrio en el ecosistema.
2. Se solicitara a la Empresa Aguas de Manizales S.A E.S.P la disponibilidad de la prestación del servicio de alcantarillado para el sector.
3. A la fecha, la Secretaría de Medio Ambiente no ha recibido por parte de la comunidad asentada en el sector (Vereda La Aurora del Terminal de Busetas hacia abajo) solicitudes de conexión al servicio ni de la instalación de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales.

SMA-UGA 0088-19
Manizales, Enero 28 de 2019



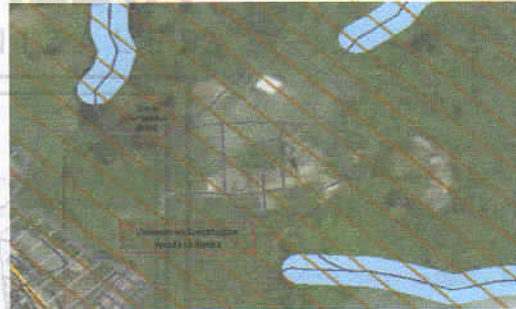
Fotografía 1. Sistema de conducción de aguas residuales empleado actualmente



Fotografía 2. Área de descole de las aguas residuales domesticas



Fotografía 3. Viviendas nuevas localizadas en el área visitada



Fotografía 4. Localización del área visitada

4. Se revisaron los lotes que actualmente se encuentran en desarrollo para la construcción de viviendas, evidenciando que se realizó la tala de socas de café; lo cual no requiere de autorización por parte de la autoridad ambiental.



Fotografía 5. Tala de soca de café.

Atentamente,



RICARDO GERMAN GALLO BENAVIDES
Secretario de Despacho
Secretaría del Medio Ambiente



GLORIA ELENA OLARTE OSORIO
Profesional Especializado
Secretaría del Medio Ambiente